



Juicio No. 17204-2019-03320

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 9 de febrero del 2024, a las 11h55.

VISTOS: Avoca conocimiento de la presente causa el Dr. José Cristóbal Valle Torres; mediante acta de reasignación suscrita por la Abg. Marcela Moya Berni, de fecha martes 22 de febrero del 2022, a las 18h32, en calidad de juez provincial del Tribunal Tercero de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. Incorpórese al proceso constitucional el Oficio No. CC-JRO-2024-25 y anexos que acompaña, suscrito por la actuaria JOSELYN DANIELA TORAL CEVALLOS – CORTE CONSTITUCIONAL, de fecha 8 de febrero del 2024, ingresado a este Tribunal con fecha jueves 8 de febrero del 2024, a las 12h51, en atención al mismo: Se hace constar que en el Archivo de la Corte Provincial no existen copias certificadas, ni copias simples de la instancia respecto del presente expediente constitucional. Por otra parte, de la revisión del sistema ESATJE, se advierte que el Dr. José Cristóbal Valle Torres no ha emitido ninguna sentencia en el presente proceso constitucional, por lo que no puede emitir ningún informe, haciendo conocer que, la presente causa se me ha reasignado debido a que, la señora juez ponente de aquel entonces DR. SONIA ACEVELO PALACIO ya no forma parte de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, al haberse jubilado. Hágase conocer del presente auto, mediante oficio a la Corte Constitucional del Ecuador. **NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.**

VALLE TORRES JOSE CRISTOBAL

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



224011659-DFE

En Quito, viernes nueve de febrero del dos mil veinte y cuatro, a partir de las doce horas y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el correo electrónico manuel.velepucha@ministeriodelinterior.gob.ec. MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.0504090713 del Dr./Ab. STALIN PATRICIO GALLO RODRIGUEZ; MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.1104169667 correo electrónico jorge.carrion@ministeriodelinterior.gob.ec. del Dr./Ab. JORGE ENRIQUE CARRION RENTERIA; MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.1714714308 correo electrónico manuel.velepucha@ministeriodelinterior.gob.ec. del Dr./Ab. MANUEL ALEXANDER VELEPUCHA RIOS; MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.1720249950 correo electrónico luis.cajamarca@ministeriodelinterior.gob.ec. del Dr./Ab. LUIS EDUARDO CAJAMARCA MOPOSA; MINISTRA DEL INTERIOR DEL ECUADOR SEÑORA.- MARIA PAULA ROMO RODRIGUEZ en el casillero No.1051, en el casillero electrónico No.1804089249 correo electrónico tannia.loyola@ministeriodelinterior.gob.ec. del Dr./Ab. TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO; ORDOÑEZ ANGULO JULIO JOSE en el casillero No.1877, en el casillero electrónico No.1710589068 correo electrónico wilsontorosegovia@gmail.com. del Dr./Ab. WILSON GIOVANNI TORO SEGOVIA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.0921928024 correo electrónico erikasegura82@hotmail.com. del Dr./Ab. SEGURA RONQUILLO ERIKA ALEXANDRA; Certifico:

MONICA LILIANA AGUILAR VACA

SECRETARIA